

AYUNTAMIENTO  
DE  
ALHAURÍN DE LA TORRE

(MALAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5

**ANUNCIO**

Por la Alcaldía-Presidencia se ha dictado la siguiente Providencia de 30 de agosto de 2023:

**“PROVIDENCIA**

Por Decreto de Alcaldía n.º 4841 de 31 de Agosto de 2022, se aprobaron las bases por las que se registró el proceso selectivo para cubrir ocho plazas de Operarios/as de Servicios Generales, como personal fijo, dentro del proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre en virtud del art. 2,1 de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre. (Publicadas en el BOP de Málaga n.º 192, de 6 de Octubre de 2022).

Celebrada sesión por el Tribunal de Selección (nombrado por Decreto n.º 3190, de 31 de Mayo de 2023) el día 25 de Julio de 2023 para la resolución de las alegaciones recibidas del examen tipo test celebrado el día 27 de Junio de 2023, se resuelve estimar las alegaciones presentadas por los aspirantes, en tanto que constata que se ha producido un error material a la hora de transcribir a la plantilla esas dos preguntas, afectando a las puntuaciones de los interesados, al ser utilizada aquella para la corrección de la prueba, según consta en el acta publicada. No obstante el Tribunal acordó, en aplicación del principio “non reformatio in peius”, volver a corregir las preguntas referenciadas de todos los exámenes, pero modificar únicamente al alza, a los que pudiera beneficiar, la nota publicada inicialmente.

Tras la publicación el día 3 de Agosto de 2023 del anuncio de la sesión del Tribunal del día 25 de Julio de 2023, se reciben recursos presentados contra la valoración efectuada por el Tribunal de Selección, solicitando fundamentalmente que se modifique al alza o a la baja según corresponda, una vez se hubieren vuelto a corregir ambas preguntas en todos los exámenes. Concretamente los recursos planteados son hasta la fecha son:

- Registro n.º 16138 de 04/08/2023. D. J.A.G.G.
- Registro n.º 16160 de 04/08/2023. D. A.J.M.
- Registro n.º 16327 de 08/08/2023 Dña. A.M.G.S.
- Registro n.º 16335 de 08/08/2023 Dña. I.T.F.
- Registro n.º 16371 de 08/08/2023 D. F.D.B.
- Registro n.º 16395 de 08/08/2023 Dña. C.L.M.

CSV: 07E7001E88AC00W9J4K0F7S5G9

07001E892E00T9S8U6I0L4I6



CVE: 07E7001E88AC00W9J4K0F7S5G9 URL Comprobación: <a href="https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion">https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</a>	<b>FIRMANTE - FECHA</b> JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-Alcalde - 30/08/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/08/2023 12:51:01	EXPEDIENTE:: 2022PS-00026 Fecha: 12/08/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
---	--	--



CVE: 07E7001E892E00T9S8U6I0L4I6 URL Comprobación: <a href="https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion">https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</a>	<b>FIRMANTE - FECHA</b> MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 30/08/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/08/2023 13:14:55 <small>FUERESE EN EL TABLON DE ANUNCIOS</small>	EXPEDIENTE:: 2022PS-00026 Fecha: 12/08/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
---	---	--



AYUNTAMIENTO  
DE  
ALHAURÍN DE LA TORRE

(MALAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5

Dado el número de recursos planteados y en garantía de los derechos de todos los interesados, antes de proseguir con el citado proceso selectivo se estima procedente resolver los recursos planteados, y a cuyo efecto se

**RESUELVE**

**PRIMERO:** Acordar la acumulación de los diferentes recursos de alzada presentados, a fin de que se tramiten conjuntamente, con base en el art. 57 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, poniéndole de manifiesto a los interesados que contra el presente acuerdo de acumulación no cabe recurso alguno.

**SEGUNDO:** Dar traslado al Tribunal de Selección, de los recursos y alegaciones presentados, a efecto de que, sin demora, se pronuncie al respecto, y tras lo cuál se remita el expediente a Secretaria General para la emisión del informe preceptivo a que se refiere el artículo 3 d) 4º Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, previo a la resolución de los recursos interpuestos.

**SEGUNDO:** Notificar la presente resolución, mediante publicación en los mismos medios de publicidad determinados en las bases por las que se rigen el presente proceso selectivo, a efectos de general conocimiento de los interesados

En Alhaurín de la Torre a la fecha de la firma electrónica, El Alcalde Presidente, Fdo.: Joaquín Villanova Rueda”

**La presente resolución constituye un acto de trámite que no pone fin a la vía administrativa, no decide directa o indirectamente el fondo del asunto, no determina la imposibilidad de continuar el procedimiento ni produce indefensión o perjuicio irreparable a derechos o intereses legítimos, por lo que no podrá interponerse por los interesados el recurso potestativo de reposición. No obstante lo anterior, la oposición al acto de trámite que se notifica podrá alegarse por los interesados para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento. En Alhaurín de la Torre, en la fecha de la firma digitalmente**

**El Alcalde-Presidente  
Fdo.: Joaquín Villanova Rueda**

CSV: 07E7001E88AC00W9J4K0F7S5G9

07001E892E00T9S8U6I0L4I6

CVE: 07E7001E88AC00W9J4K0F7S5G9 URL Comprobación: <a href="https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion">https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</a>	<b>FIRMANTE - FECHA</b> JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-Alcalde - 30/08/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/08/2023 12:51:01	EXPEDIENTE:: 2022PS-00026 Fecha: 12/08/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
		

CVE: 07E7001E892E00T9S8U6I0L4I6 URL Comprobación: <a href="https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion">https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</a>	<b>FIRMANTE - FECHA</b> MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 30/08/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/08/2023 13:14:55	EXPEDIENTE:: 2022PS-00026 Fecha: 12/08/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	<b>FUERESE EN EL TABLON DE ANUNCIOS</b> 	

